

Unidad de Comunicación Social

"2023, Año de la Concienciación sobre las Personas con Trastorno del Espectro Autista"

COMUNICADO 1491

PROPONE DIPUTADA MONTSE MURILLO REFORMA A LEY DE RÉGIMEN MUNICIPAL

 Busca que se aplique revocación del mandato y separación definitiva de las funciones a munícipes que realicen actos que alteren presupuestos de egresos y programas de desarrollo municipal

Mexicali, B.C., miércoles 11 de octubre de 2023.- El gobierno municipal, es el más cercano a la gente, es donde se da el primer contacto de la sociedad y con sus autoridades, indicó la diputada de Morena Dunnia Montserrat Murillo López.

Como herramienta de exigencia a los gobiernos municipales, la revocación de mandato, no sólo logra una mayor participación ciudadana, sino que hace hincapié en que los representantes municipales, deben realizar sus funciones con transparencia, cumpliendo con la Constitución y su responsabilidad política, puesto que, de no ser así, podrán ser separados de su puesto público.

Así lo señaló la legisladora de Morena, al presentar una reforma a un artículo de la Ley de Régimen Municipal para el Estado de Baja California, que fue turnada para su estudio a la Comisión de Gobernación, Legislación y Puntos Constitucionales.

Con dicha iniciativa, busca establecer como causas graves que facultan al Congreso del Estado, para aplicar el proceso de revocación del mandato y separación definitiva de las funciones a munícipes que cometan actos, como; disponer indebidamente, para beneficio personal o de terceros, de caudales públicos o bienes del patrimonio municipal.

Así mismo, cuando un munícipe ejerza atribuciones que las leyes no le confieren, o se rehúsa a cumplir obligaciones que la ley le impone, también será motivo de revocación del mandato, y cuando un munícipe realice actos que alteren los presupuestos de egresos, planes y programas de desarrollo municipal.

En su exposición de motivos, subrayó que los gobiernos municipales saben, conocen y entienden los problemas, así como las aspiraciones de sus ciudadanos, y en consecuencia, la administración pública municipal, debe ser eficaz en la atención a las demandas de la comunidad.

La democracia es el factor que materializa los cambios, y es necesario que entre gobernantes y ciudadanos, se mantengan los mismos objetivos para alcanzar metas equitativas.

Finalmente, puntualizó que debemos contar con instituciones municipales lo más representativas posibles, debido a que una administración local democrática, articulada con la organización ciudadana y el conjunto de las comunidades, barrios y organismos civiles y gremiales, podrá asegurar la gestión municipal y la transformación de las instituciones, y por ende la vida social.